

Dictamen de procedencia de Registro de Precandidatos y Precandidatas a cargos de los órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en el cumplimiento de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Segunda, Tercera, Cuarta y Sexta de la Convocatoria a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato, instaló mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas durante los días 11 al 13 de marzo de 2019 en el domicilio que se estableció en la Convocatoria arriba citada.-----Durante el periodo de inscripción se realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales y preservar los principios de legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidades y máxima publicidad como lo dispone la legislación electoral vigente. -----La Comisión en cumplimiento de sus atribuciones, sesionó el día 15 de marzo, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro recibidas. ------Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano respectivamente y en la Convocatoria de mérito, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emite el siguiente: -----

DICTAMEN

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como



precandidatos y precandidatas, se verificó que al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros de las y los militantes que aspiran a ocupar cargos en los órganos de dirección de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato, las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación:------

Cargo	Nombre del Candidato
Integrantes del Consejo Ciudadano Estatal	Ma. Elena Guerrero Malagón José de Jesús Garnica Landín Nedda Denisse Velasco Ortega Guillermo Ortiz Jamaica José Gerardo Elizarraras Vázquez Jorge Sergio Ramírez Ayala Héctor Daniel Ramírez Espitia María Isabel Rivera Vargas Elba Elisa Hernández Muñoz Sandra Luz Bravo Ruiz Consuelo Camargo Olvera Adrián Obed Martínez Gutiérrez Manuel Gamoneda Davis Cristela Anaid Moreno Gómez Carolina Muñoz Corona Raúl Ricardo Díaz Contreras Raquel María Contreras Ramírez Ma. Elena Guerrero Malagón
Presidenta del Consejo Ciudadano Estatal	
Secretario Técnico	José de Jesús Garnica Landín
Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Brenda Cecilia Valerio Gómez Evaristo Ramírez Juárez Eva Guadalupe Juárez Olvera Juan Mendoza Rodríguez Omar Ramírez Hernández María José Cordero García Efraín Sánchez Galarza Diana Claudia Magdaleno Cervantes



Celso Antonio Mata Minutti Eva Cecilia Guevara Quintero María Salazar Sinecio Abel Álvarez Hernandez Aída Zarazúa Rubio María del Carmen Ortíz Jamaica Ana Bertha Cano Peña María Berenice Rodríguez Ramírez Heriberto Vázquez Vázquez Adriana Munguía Godínez Daniel Francisco Malacara Gutiérrez Daniel Bulle Moreno Shantal Adriana Miranda Rodríguez José Carlos Miranda Rodríguez Sebastián Ramírez Magaña José Antonio Bañuelos Prieto Gerardo Elizarraraz Vela Pueblito Antonio Martínez Pérez Rocío de la Paz Ortiz Alva José Luis García Navarro Claudia Isabel Velázquez Cardiel Karla Leticia Ramírez Negrete Judith Marissa Cabrera Sánchez María del Rosario Lanten León María del Socorro Navarro Ventura Gustavo Valle Flores Yadah Bethel Pérez Hurtado

Alfredo Canchola Ortíz

Mosiah Abarca Jantes

Michel Alexis Rodríguez Luévano María del Carmen López Pulido Teresa de Jesús Álvalos Ortega

María Noemí Segoviano López

Claudia Alejandra Zúñiga García

José Oscar Reyes Juárez Luis Ángel Montoya Acevedo

Yesica Mandujano Girón Noe Olaya Escobedo Gildardo García Gómez

Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal



Arturo Guzmán Malagón Emma Gabriela Bañuelos Prieto Agustín Álvarez López	
Cristian Mojica Solórzano Ma. Isabel Norma Ledesma Aguado Verónica Solano Flores Fanny Viviana Frausto Dávila Roberto Carlos Pérez Huerta Rodrigo González Zaragoza Zayra Selene Velázquez González Ma. Carmen Rivera Hernández Juana García Ramírez Alejandra Guerrero Pérez Martha Karina Olmos Méndez Mauricio Cordero Hernández Luis Guillermo Ortíz Alva	
Rodrigo González Zaragoza Ma. Carmen Rivera Hernández Martha Karina Olmos Méndez Luis Guillermo Ortiz Alva Juana García Ramírez Alejandra Guerrero Pérez Mauricio Cordero Hernández	
Coordinador/a de la Comisión Rodrigo González Zaragoza Operativa Estatal	
Claudia Alejandra Zúñiga García Cristian Mojica Solórzano Agustín Álvarez López Emma Gabriela Bañuelos Prieto Manuel Andrés Navarro Caraza Arturo Guzmán Malagón Luis Guillermo Ortíz Alva Mauricio Cordero Hernández Fanny Viviana Frausto Dávila Ma. Isabel Norma Ledesma Aguado Juana García Ramírez Ma. Carmen Rivera	

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el



Estado de Guanajuato, de la presente determinación para la realización de la
elección correspondiente
TERCERO: Publíquese en estrados de la Comisión Operativa Nacional de
Movimiento Ciudadano y en la Comisión Operativa Estatal en el Estado de
Guanajuato, para conocimiento de los interesados

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019

A T E N T A M E N T E

Por México en Movimiento

Por la Comisión Nacional de Convenciones y

Procesos Internos

Dip. Julieta Macías Rábago Presidenta Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández Secretario